

Código Convocatoria (1)

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

ENTIDAD FINANCIADORA:

REFERENCIA EXTERNA

CENTRO DE COSTE

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

PERSONAL A CONTRATAR

Personal Investigador

Personal técnico de apoyo



**VNIVERSIDAD
D SALAMANCA**



JORNADA LABORAL (máximo 37h 30' semana):

HORARIO DE TRABAJO:

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS:

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL (incluida prorata pagas extra):



DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

- Cultivos celulares
- Procesamiento y análisis de cerebros de ratón con tumores cerebrales
- Estudio del efecto de TAT-Cx43
- Análisis por qPCR y validación
- Tareas comunes del laboratorio

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 15/06/2026

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 15/09/2026

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

- Graduado en Biología, Bioquímica, Biotecnología, Farmacia u otra titulación del area biosanitaria
y
- Máster en Neurociencias

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

No procede

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 100 PUNTOS.

Para la adjudicación del contrato será necesario un mínimo de 60 puntos.

- Méritos Curriculares Académicos y Científicos del Candidato (70% - 70 puntos sobre 100)
 - Expediente académico y formación en experimentación animal. (30%)
 - Experiencia investigadora en neurobioquímica con péptidos penetrantes inhibidores de Src. (30%).
 - Inglés hablado y escrito. (5%)
 - Otros méritos. (5%)
- Experiencia investigadora acreditada y conocimientos relacionados con el Perfil de la Plaza (30% / 30puntos sobre 100)
 - Experiencia en modelos preclínicos de tumores cerebrales. (20%)
 - Experiencia en cultivos celulares, análisis de proliferación, migración e inmunohistoquímica. (10%)

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: M^a Aránzazu Tabernero Urbieta

Vocal: Manuel Sánchez Malmierca

Secretario/a : Rubén Deogracias Pastor

IMPRIMIR

LIMPIAR FORMULARIO